



DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRESNO-TOLIMA
FIJACIÓN EN LISTA

CLASE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE/ EJECUTANTE	DEMANDADO/ EJECUTADO	CLASE DE FIJACIÓN	TÉRMINO FIJACIÓN	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO TRASLADO	INICIO DE TRASLADO	VENCE TRASLADO
Ejecutivo	732834089002-2019-00296-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Erika Vanesa Gallo Arenas	Liquidación del crédito	1 DÍA	02/11/2022	3 DÍAS	03/11/2022 8:00 A.M	08/11/2022 5:00 P.M.
Ejecutivo	732834089002-2020-00078-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Luz Adriana Quiceno Higinio	Liquidación del crédito	1 DÍA	02/11/2022	3 DÍAS	03/11/2022 8:00 A.M	08/11/2022 5:00 P.M.
Ejecutivo	732834089002-2020-00118-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Oliver Miranda Díaz	Liquidación del crédito	1 DÍA	02/11/2022	3 DÍAS	03/11/2022 8:00 A.M	08/11/2022 5:00 P.M.
Ejecutivo	732834089002-2019-00285-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Albeiro Cardona Cardona	Liquidación del crédito	1 DÍA	02/11/2022	3 DÍAS	03/11/2022 8:00 A.M	08/11/2022 5:00 P.M.

ANDREA DEL PILAR VELÁSQUEZ AYALA¹
Secretaria

¹ Artículo 2 inciso segundo Ley 2213 de 2022. Se utilizarán los medios tecnológicos para todas las actuaciones, audiencias y diligencias y se permitirá a los sujetos procesales actuar en los procesos o trámites a través de los medios digitales disponibles, evitando exigir y cumplir formalidades presenciales o similares, que no sean estrictamente necesarias. Por tanto, las actuaciones no requerirán de firmas manuscritas o digitales, presentaciones personales o autenticaciones adicionales, ni incorporarse o presentarse en medios físicos.